



Regístrese para el Crédito de Desgravación Fiscal Escolar (STAR)

¡Felicitaciones por su nuevo hogar! Si esta será su residencia principal, tómese unos minutos para registrarse para el crédito STAR.

Los nuevos propietarios que califiquen recibirán ahorros STAR en un cheque directamente del Estado de Nueva York.

Pero para eso, debe registrarse en el Departamento de Impuestos del Estado de Nueva York para recibir una comprobación para el crédito STAR.

Puede registrarse las 24 horas del día, los siete días de la semana en www.tax.ny.gov/star.

Los propietarios que no tengan acceso a una computadora podrán registrarse por teléfono llamando al 518-457-2036 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 4:30 p.m.

Comentarios de nuestros usuarios sobre el formulario de solicitud para el Registro en STAR:

“Simple y fácil de usar”.

“Muy sencillo. Es fácil avanzar paso a paso”.

“Esperaba que fuera un proceso largo... y no lo fue”.

¿Califica para el crédito STAR?

Si es propietario de su casa, es su residencia principal y sus ingresos son de \$500,000 o menos, califica para el crédito STAR Básico.

Además, si es mayor de 65 años con ingresos de \$92,000 o menos, podría calificar para el crédito STAR Mejorado.

En el primer año de su nuevo hogar, podría recibir la exención de STAR del dueño anterior. En los años siguientes, siempre que califique, le enviaremos un cheque STAR. No tendrá que volver a registrarse.

Antes de registrarse, asegúrese de tener esta información disponible:

- nombres y números de seguro social de todos los propietarios y sus cónyuges;
- el nombre del distrito escolar donde se ubica su residencia principal;
- fecha aproximada en que adquirió la propiedad y el nombre de los vendedores;
- la factura de impuestos escolares más reciente, si recibió alguna;
- dirección de cualquier propiedad residencial que posea en otro estado;
- si se trata de un bien de propiedad en fideicomiso, el nombre legal del fideicomiso;
- declaración de impuestos federales o estatales del 2020 para todos los propietarios (si no presentó la declaración de impuestos del 2020, se le pedirá que ofrezca información financiera para todos los propietarios)

